

Dossier de la OHI N° S1/0410

**CARTA CIRCULAR 27/2026**  
**01 de junio del 2026**

**PUBLICACIÓN DE LA 10ª EDICIÓN DEL REGLAMENTO DE PERSONAL DE LA OHI**

**M-7**

Referencias:

- A. Decisión 08 de la A4 de la OHI – Aprobación del Acuerdo de Sede entre la OHI y el Gobierno de Corea
- B. Decisión 09 de la A4 de la OHI – La nueva versión del Reglamento de Personal entrará en vigor el 01 de junio del 2026

Estimado(a) Director(a),

1. Después de la aprobación de la Publicación del Acuerdo de Sede entre la OHI y el Gobierno de Corea (Referencia A), y
2. de acuerdo con la aprobación de las modificaciones y mejoras a la M-7 Reglamento del Personal de la OHI, necesarias para permitir la contratación futura de Personal local e internacional para el Centro de Infraestructuras de la OHI, (Referencia B), la 10ª Edición del Reglamento de Personal, publicación M-7, está ya disponible para su descarga de la página web de la OHI (<https://iho.int/en/miscellaneous-publications>> *Publication M-7*).
3. Si algún Estado Miembro necesita una versión impresa, rogamos que informe a la Secretaría de la OHI en [info@iho.int](mailto:info@iho.int).

Atentamente,



Dr. Mathias JONAS  
Secretario General